



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210009000	Ejecutivo	Administradora D Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Constru - Impermart S.A.S.	11/08/2023	Auto Decide - Rad. 2021- 00090 Resuelve Exhórtese A La Parte Demandante Que Realice La Notificación Personal A La Parte Demanda, En Lostérminos Señalados En Este Proveído. Cumplido Lo Anterior, Ingrese El Proceso Al Despacho Para Decidir Loque En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



08001310500920160030300	Ejecutivo	Ricardo De Jesus Sanjuan Rivadeneira	Alberto Mario Pernet Benavides	11/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2016- 00303 Resuelve:Abónense A La Cuenta En La Cuenta De Ahorros No. 4-1601-0- 55268-2 A Nombre Del Apoderado Nogueirarivadeneira Jorge Y Pertenciente Al Banco Agrario De Colombia El Depósito Judicial No.416010005061169 Por 53.000.000. Materializada Su Consignación, Dese Por Terminado El Proceso Ylevántense Las Medidas Cautelares Decretadas, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Fecha 25 De Julio De 2023.
08001310500920190045600	Ordinario	Jorge Cantillo Bolaño	Colpensiones - Administradora Colombiana De	11/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. 2019 -00456 Resuelve1.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



Pensiones

Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia 13 De Marzo De 2023, En La Cual Modificó El Numeral Primero De La Proferida Por Este Juzgado El Día 05 De Noviembre De 2020 Y Confirmó En Todo Lo Demás. 2. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandada Colpensiones Y En Favor De La Demandante, En El 3 De Lo Pedido En La Demanda, El Que Equivale A La suma

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



					De 496.869,6.
08001310500920210022600	Ordinario	Ketty Gomez	Colpensiones Y Fondo Porvenir	11/08/2023	Auto Ordena - 202100226 Resuelve:1. Notificar A Través De Secretaria A Colfondos S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva Deeste Proveído.2. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Que En Derechocorresponda.
08001310500920170022900	Ordinario	Luis Alberto Redondo Montero	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	11/08/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2017-00229 Resuelve:1. Señalar El Día 04 De Septiembre De 2023 A Las 10 Am., Para Llevar A Cabo La Audiencia Prevista En Elartículo 372 Del C.G.P., Tal Como Dispone El Artículo 443 Del Mismo

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



Código, Dentro De La Cual Seresolverán Las Excepciones Planteadas Por Colfondos S.A.2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivade Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratios Tecnológicos.3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: [Https:Call.Lifesizecloud.Co](https://Call.Lifesizecloud.Co) m18999350

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200012500	Ordinario	Patricia Garcia Visbal	Proteccion Fondo De Pensiones	11/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2020-00125 Resuelve:1. Aceptar La Solicitud De Desistimiento Frente A La Petición De Mandamiento De Pago Que Elevó La Partedemandante El Día 17 De Mayo De 2023.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010005029049 Por Valor De 5.000.000 Al Doctor Gersondavid Cabrera Benavides. Materializada La Entrega Del Título Judicial Señalado En Elnumeral 1 De Este Proveído, Archive La Actuación Al Haber Satisfecho La Obligación.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



08001310500920190043900	Ordinario	Ruben Carbonell Cera	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Afp Proteccion S.A	11/08/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2019-00439 Resuelve:1. Declarar El Desistimiento Tácito De La Petición De Cumplimiento De Sentencia Que Elevó La Partedemandante En Fecha 13 De Abril De 2023.2. Hacer Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010004898093 Por Valor De 5.000.000 Consignado Porproteccion Y 416010004957848 Por Valor De 5.000.000 Consignado Por Colpensiones, Al Doctorhernán Darío Borja Castro.3. Materializada La Entrega De Los Títulos Judiciales Aludidos En El Numeral 2 De Este Auto,
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



					Archívese Laactuación, Debido A Que El Pago De Costas Se Cumplió.
08001310500920170030100	Ordinario	Yuly Bibiana Camargo Vargas	Pensiones Y Cesantias Porvenir	11/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. 2017 -00301 Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Proveído Del 27 De Septiembre De 2022, Encuanto Revocó Parcialmente El Numeral Segundo De La Sentencia Proferida Por Este Despacho El Día 24 De julio De 2018, Disponiendo A Su Vez, Modificar Ese Mismo Numeral Y Adicionar El

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



Numeral Tercero De  
Lasentencia, Confirmando  
En Todo Lo Demás.2.  
Fijese Como Agencias En  
Derecho A Favor De La  
Parte Demandante Y En  
Contra De La Demandada,  
Elequivalente Al 4 De Las  
Pretensiones De La  
Demanda, Esto Es La  
Suma De 343.120,28.3.  
Ordenar A Porvenir S.A.  
Que, Detalle Los Extremos  
Temporales Que  
Comprende El  
Valorconsignado A Favor  
De La Demandante A Fin  
De Que El Despacho  
Verifique Si Las Sumas A  
Pagar Se Ajustan Ala  
Sentencia, Toda Vez Que,  
No Existe Activo Ningún  
Proceso Ejecutivo, Para

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 95 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



				Este Efecto Se Le Concede Eltermino De 48 Horas Contadas A Partir De La Notificación De Este Proveído.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

2d86c62e-b5f2-41b4-a543-df4f93b43149